

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

**18267** *Corrección de errores de la Resolución de 4 de noviembre de 2009, de la Secretaría de Estado de Comercio, por la que se convocan las becas de colaboración con la Dirección General de Política Comercial para el año 2010.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Resolución de 4 de noviembre de 2009, de la Secretaría de Estado de Comercio, por la que se convocan las becas de colaboración con la Dirección General de Política Comercial para el año 2010, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 272, de 11 de noviembre, se procede a transcribir la oportuna rectificación:

En la página 94807, número 2, primer párrafo, donde dice: «El plazo de presentación de candidaturas comenzará el día de publicación de esta resolución y finalizará el día 18 de diciembre de 2009.», debe decir: «El plazo de presentación de candidaturas comenzará el día siguiente al de publicación de esta resolución y finalizará el día 18 de diciembre de 2009.»